

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SERVIFORTALEZA S.A."

En la ciudad de Cangagua, a los 8 días del mes de Abril del 2016, en el local de la Compañía situado en la Calle Sucre 170 y Simón Bolívar 16:00H, se reúnen todos los accionistas de la Compañía "SERVIFORTALEZA.", de conformidad con el siguiente detalle: 1) El señor Aguilar Acosta Xavier Orlando., por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias; 2) El señor. Ayala Vallejo Galo Patricio, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias; 3) El señor Caiza Caiza Segundo Pedro., por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias; 4) El señor. Chiquimba Cuascota Nicolas Amilca., por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias; 5) El señor Encalada Tamayo Julio Milton., por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias; 6) El señor Encalada Tamayo Orlen Ederman., por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias; 7) El señor. Farinango Pilca José Raúl., por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias; 8) El señor Farinango Quimbiulco Manuel Segundo., por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias; 9) El señor Freile Ponpeyo Encalada Tamayo., por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias; 10) El señor Guamán Flores María Elsa., por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias; 11) El señor Lancimba Quinatoa Luis Rodrigo., por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias; 12) El señor Maldonado Guerra Jaime Rodrigo., por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias; 13) El señor Maldonado Jaime Rodrigo., por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias; 14) El señor Morales Tamayo Jorge Augusto., por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias; 15) El señor Oñate Pérez Jorge Patricio., por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias; 16) El señor Puruncajas Imkbaquingo Jorge Luis., por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias; 17) El señor Quimbiulco Acero Luis Alberto., por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias; 18) El señor Reinoso Sopalo Carlos Alejandro., por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias; 19) El señor Salgado Pérez Juan Bolívar., por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias; 20) El señor Salgado Pérez Oscar Washington., por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias; 21) El señor Salgado Ron Patricio., por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias; 22) El señor Tamayo Pérez Edison Moisés., por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias; 23) El señor Tugulinago Aules Manuel Carlos ., por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias; 24) El señor Umaquina Farinango José Joaquín., por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias; 25) El señor Villalba Mera Jorge Nepalf., por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias; Se deja expresa constancia que el valor de cada acción es US\$20,00 dólares cada una.

Preside la sesión, en calidad de Presidente de la Compañía el Sr. Maldonado Jaime Rodrigo, y en calidad de Secretario actúa el Gerente Sr. Quimbiulco Acero Luis Alberto. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. El Presidente propone el siguiente orden del día

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO DE 2.015.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO DE 2.015.
- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2.015.
- 4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LA UTILIDAD DEL 2015.

Luego de aprobado el Orden del Día, los accionistas pasan a tratar sobre el primer punto, respecto del cual, el Gerente procede a la lectura del Informe. Una vez concluida la lectura, todos los accionistas en forma unánime resuelven aprobarlo en todas sus partes puesto que, presenta todas las actividades y gestiones más importantes realizadas durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2015.

Luego se pasa a tratar el segundo punto, respecto del cual, el Comisario Principal procede a la lectura del Informe de las Cuentas y Anexos de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015. Una vez concluida la lectura, todos los accionistas en forma unánime resuelven aprobarlo en todas sus partes puesto que, presenta todas las revisiones contables y sugerencias más importantes realizadas durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2015.

Se pasa a tratar el tercer punto, del orden del día, sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos cortados al 31 de Diciembre de 2015, y que han estado con anterioridad a disposición de todos los accionistas por lo mismo todos tienen conocimiento de su contenido y real situación financiera, los accionistas resuelven unánimemente aprobarlo todas sus partes sin ninguna objeción.

Inmediatamente se procede a tratar el punto cuarto y último, del orden del día, referente al destino de las utilidades y los accionistas aprueban la sugerencia del Gerente para que se proceda autorizar y capitalizar el saldo líquido de la utilidad a distribuirse a los accionistas que reflejan en el Balance General del 2015 y además la cuenta de utilidades no distribuidas años anteriores proceder a un aumento de capital.

Agotado el orden del día el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 20:15H. Firman para constancia y el secretario que certifica.



F) Quimbiulco Acero Luis Alberto
SECRETARIO - ACCIONISTA
GERENTE GENERAL